

HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. int

Miércoles 03.10.2018

Intercambio de los instrumentos de ratificación del Acuerdo entre la Santa Sede y la República de San Marino

El lunes 1 de octubre de 2018, en el Palazzo Begni, en San Marino, sede de la Secretaría de Estado para Asuntos Exteriores y Políticos de la República de San Marino, S.E. Mons. Emil Paul Tscherrig, arzobispo titular de Voli y nuncio apostólico en la República de San Marino, y S.E. el Sr. Nicola Renzi, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de la República de San Marino, intercambiaron los instrumentos de ratificación del *Acuerdo entre la Santa Sede y la República de San Marino para la enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas*, firmado en San Marino el 26 de junio de 2018.

Participaron en el solemne acto:

Por parte de la Santa Sede: Mons. Giuseppe Laterza, Consejero de la Nunciatura Apostólica;

Por parte de la República de San Marino: S.E. Sra. Maria Alessandra Albertini, Embajadora ante la Santa Sede.

El Acuerdo, que consta de un preámbulo y cuatro artículos, redefine el Estatuto de la Enseñanza de la Religión Católica dentro del sistema educativo público.

El Acuerdo entró en vigor el día del intercambio de los instrumentos de Ratificación.